

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértese ó no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones las comunicamos.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA OCULISTA
Muro de la Penitencia, 8, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis para los pobres.

Gimnasio, Mercado, 4
MAYORAL
ESPECIALISTA EN MASAJES
Mercado, 4, pral.

EL PROBLEMA DE FILIPINAS

La dominación española en el Extremo Oriente no se fundó nunca en la fuerza; ha sido siempre moral y de prestigio. La primera vez que al empleo de la fuerza en grande escala tuvimos que acudir (en 1897) por tratarse, no de una insurrección local y parcial, como las de 1840 y 1872, sino de una verdadera revolución de razas y de independencia, sucumbimos; y es probable que hubiese sucedido lo mismo aun no mediando la guerra extranjera, ó, cuando menos, que hubiese durado no pocos años y agotado nuestras fuerzas la reconquista del archipiélago entero, porque las guerras ultramarinas á tan enormes distancias son costosísimas y ruinosas, y todavía más por razón del clima y de la naturaleza, que agotan rápidamente á los ejércitos europeos.

No en el mismo, sino en peor caso que nosotros se hallarán los Estados Unidos, si se ven obligados á emprender una verdadera conquista filipina.

De poco les servirá contar con inagotables recursos, de no emplearlos (como sucede que lo han hecho con los tres millones de pesos votados por el Congreso al Presidente Mac-Kinley para gastos secretos) en comprar á los caudillos tagalos. El dinero les servirá, tal vez, para allanar alguna dificultad transitoria, pero no tiene poder ese recurso tratándose del movimiento y de la aspiración de un pueblo en el sentido de su independencia.

Recordaremos á la comisión informante que la *conquista* ha figurado en muy corta proporción en el dominio de España, siendo casi episódicas las figuras de Juan de Salcedo y de Guido de Lavezaris, y debiéndose el primero al plan de Legazpi, á la experiencia y trabajos del P. agustino Urdañeta y á las Ordenes religiosas y Misiones.

De ese elemento religioso se hallan por completo privados los Estados Unidos; su obra tiene que ser meramente militar y naval, auxiliada por el comercio.

Nos hemos equivocado en España (no puede ya haber reparo en confesarlo) al calificar el movimiento tagalo de 1897; pensamos que era una insurrección local por el estilo de las anteriores, y era una revolución de razas, suscitada en primer lugar, no hay que dudarlo, por el ejemplo de la transformación de un Estado malayo, el Japon, en potencia culta y militar á la europea.

Esa causa de las aspiraciones de los filipinos sigue actuando, está en pie y constituirá un obstáculo permanente para la conquista americana si se emprende.

Prueba de lo que indicamos es el que el movimiento insurreccional, y el que le ha seguido, de independencia contra el invasor extranjero á título de auxiliar, no ha sido exclusivamente tagalo, limitado á la isla de Luzón, sino que se ha extendido á las Visayas y se ha comunicado á cuantas islas formaron el gobierno general de Filipinas.

Tropas, barcos y dinero, todo ello en gran proporción, no pueden servir á los Estados Unidos, supuestas las circunstancias que enumeramos, más que para dominar en Manila y en algunos puntos de las costas. La guerra de manigua, que necesitarían hacer para penetrar en el interior y dominarlo, sobre requerir 50.000 hombres para la sola isla de Luzón, y un conocimiento más completo del territorio que el que los jefes americanos tienen, es impracticable por causa del clima, más perjudicial á la salud del europeo que el de la isla de Cuba. Puede añadirse que el voluntario norteamericano no sirve para ese fin, por enérgico que se le sponga; así como que habrá de pasar mucho tiempo antes de que el general Otis y los que le reemplacen adquieran el conocimiento del país, costumbres é idiomas y el prestigio necesario para imitar á los ingleses, sus maestros en todo, organizando regimientos de cipayos con oficiales americanos, para servir de ellos en el interior de Filipinas.

Y sin embargo, por muy benévolo que sea el escritor con el pueblo indio, que nace ahora á la vida pública, y por mucho que nos hayamos los españoles calumniado, suponiendo que tres siglos de predicación, enseñanza y cultura no habían servido para sacar al primero del estado de infancia, no es admisible, en sana crítica, que el efecto haya sido tan grande, que los filipinos salgan de nuestro poder más adelantados y con mayores aptitudes para formar una nación independiente y capaz de constituirse y de vivir en forma regular que salieron las quince repúblicas del Centro y del Sur de América, varias de las que pasado casi un siglo, se hallan, como es sabido, bien poco adelantadas en ese camino.

No; Filipinas no reúne condiciones para formar un Estado regular é independiente. La tendencia á la disgregación propia de la raza y del imperfecto grado de cultura, preponderará allí, á medida que vayan desapareciendo los restos de

la administración española, única cosa que ahora mantiene la cohesión; y ya han comenzado en varias comarcas las disensiones civiles y los conflictos entre indios y mestizos.

De estos antecedentes sacamos la conclusión de que se impone una decidida rectificación en la política norteamericana respecto del archipiélago filipino, abandonando todo propósito de anexión, así como el de prolongar indefinidamente el régimen militar, para establecer un simple protectorado como el de Inglaterra en Egipto, que cuente con el tiempo, elemento precioso, y que no arrebate al indio la esperanza, poco fundada en verdad, de constituir una nueva nación.

Sección de Haro

Nuestro querido amigo don Enrique Tosantos, ha dado parte al Juzgado, de un robo de que ha sido víctima.

Parece ser que los peones que tenía trasgando el vino, vaciaron varios mosteros ó pellejos en la cuba de un vesino que tenía taberna abierta.

Advertido á tiempo del timo fué cogido *infraganti* uno de los peones.

Para Vitoria, donde pasará unos días, ha salido el actuario de este Juzgado, don Isidoro Lazcano con su distinguida familia.

Ha regresado á Cenicoero, su habitual residencia, nuestro queridísimo amigo y colaborador *Luz Azul*.

Y para Fuente Caliente, ha marchado don Cipriano Roig, con su bella esposa é hija Gloria. Esta última se encuentra enferma, cuyo restablecimiento deseamos de todas veras.

Ha sido nombre subdelegado de veterinaria de este partido don José Velasco y Muñoz.

Nuestra enhorabuena.

A la última sesión del Ayuntamiento, asistieron los concejales señores Marcelino, Gato, Mendavia, Ocina, Bengoa, Lejardi, Angulo, Fernández, Mozos y Murga, presidiéndola el alcalde señor Pison.

Dióse cuenta de la lista electoral para compromisarios.

Debiendo renovarse la junta pericial de estadística, propone el Ayuntamiento á los señores siguientes: don Gregorio S. de Santa María, don Tomás del Prado, don Pedro Saenz y don Romualdo Gibaja.

La terna que se propone á la Administración de Hacienda, es la que sigue: de primera categoría, don Enrique Paternina, don Emilio Fernández y don Ezequiel García, de Anguciana; de segunda, don Julián González, don Antonio Miranda y don Cándido Rueda, de Casalarreina; de tercera, don Manuel Ciales, don Castor Angulo y don Fidel Valdés.

De la anterior junta, quedan los señores don Manuel Madrazo, don Mariano S. de Cenanzo, don Atanasio Aguiñiga, don Dionisio del Prado, don Francisco Roig, don Francisco Rodríguez, don Hipólito Gutiérrez de Brinas.

Se acordó casi sin discusión, el presupuesto adicional del que ya nos ocuparemos más despacio.

Las cuentas municipales del año anterior, que también se aprobaron, se expondrán al público, como marca la Ley, por espacio de 15 días.

Se acuerda colocar una mampara en el salón de subastas y poner la verja en los jardines. Las subastas estas tendrán lugar el día 2 de febrero próximo.

Pasa al turno una petición de lactancia de Paulino Ortega, y á informe de la comisión de Beneficencia varias solicitudes pidiendo la inclusión en la lista de pobres.

Se acuerda que se verifique en breve un simulacro por el cuerpo de bomberos.

El señor Marcelino propone que se adoquinen las principales calles y se asfalten las aceras. A estudio de la comisión de obras y el arquitecto.

Como consecuencia de esa proposición, recuerda el señor Lejardi el proyecto de carretera de travesía ó circunvalación, diciendo que sería conveniente mover este asunto antes de acordar el adoquinado, puesto que influye mucho en la conservación del pavimento el que haya una carretera para los vehículos pesados.

Se acuerda que vayan á Logroño á enterarse del asunto los señores Pison y Marcelino y se levantó la sesión.

Aguilera,

EL EJERCITO POR DENTRO

Los responsables

El Coronel pasa revista á un regimiento, y en la cuarta compañía del segundo batallón observa que un soldado se presenta sucio, ó faltar de alguna prenda del equipo, ó con éste en mala disposición. ¿Rependerá al soldado, ó al cabo de la escuadra, ó á los oficiales y capitán de la compañía? No seguramente, sino que dirigirá sus cargos al teniente coronel, primer jefe del batallón, que es, por Ordenanza, el responsable directo de la fuerza que tiene á sus órdenes.

Y el teniente coronel se guardará muy mucho de disculparse con la falta de cuidado ó de obediencia de sus inferiores jerárquicos; un artículo de la ordenanza prohíbe terminantemente á todo militar excusarse con la omisión ó descuido de

sus inferiores en los asuntos que puede y debe vigilar por sí.

Menos aún dirá que dió las órdenes oportunas para que fuese corregida aquella falta y que no se le ha obedecido; pues en tal caso, revelaría que no sabe mantener disciplinada á su tropa.

Y es que en la milicia están escalonadas perfectamente, al menos en teoría, todas las responsabilidades y todas las atribuciones de tal manera, que todas van condensándose en la cabeza, único medio de conseguir la debida unidad en el mando.

Por eso cuando se trata de investigar quiénes puedan ser los responsables de las deficiencias que existen en un ejército hay que apuntar desde el primer instante muy alto, sin admitir que nadie se escude con las omisiones de sus subordinados; ni menos que aleguen falta de obediencia por parte de éstos.

Así, pues, si el soldado español carece de la práctica debida en el tiro al blanco, no puede acusarse á nadie más que á los ministros de la Guerra; porque una de dos: ó los Cuerpos del Ejército disponen de los elementos necesarios para dar á la tropa esa instrucción, ó no disponen de tales elementos.

En el segundo caso la responsabilidad absoluta cae sobre el Ministro, que no consigna en los presupuestos las sumas precisas para campos de tiro y cartuchería y demás que hace falta, que no procuró convencer á las Cámaras de la importancia de tal servicio. Y en el primer caso, es decir, si proveyó á las necesidades de la instrucción referida, y sin embargo, los Comandantes generales de Cuerpo de ejército no obligaron á los jefes de las unidades tácticas á ejercitar á sus soldados en tan útil enseñanza, entonces también la responsabilidad será del ministro, que no sabe hacer cumplir sus órdenes.

Lo mismo ocurre en todo cuanto se refiere á la moral, disciplina é instrucción del ejército, hasta en las faltas individuales de carácter privado que cometen los militares alcanzan algo de responsabilidad á sus superiores, por no haber sabido infiltrar en estos los principios de rígida virtud que constituyen el fundamento de la religión militar, ó por no haber procurado que de ella fuesen expulsados aquellos cuyas condiciones personales podían convertirlos en fácil presa de las malas pasiones.

Los escritores técnicos de nuestro país vienen lamentándose desde hace muchos años del carácter poco útil, y en extremo aparatoso, que se da á la instrucción de las tropas, que en los últimos años por las ordenanzas hace más de cien años, y objeto de censuras por parte de cuantos se ocuparon de táctica, como el ilustre Marqués del Duero. Pues bien; la culpa de ese mal no pertenece á los jefes de cuerpo, sino á los que al frente del ejército han estado y están ahora.

Podrán haber repetido, uno tras otro, órdenes y circulares mil prohibiendo semejante abuso, pero no han hecho lo que más debían hacer, vigilar el cumplimiento de sus órdenes, é imponer correctivos á quienes las infringían.

No necesitaban hacer tanto; hubiera sido suficiente con que los jefes de cuerpo supieran que el mayor mérito á los ojos de la superioridad, para abrirles las puertas del generalato, no consistía en el favor de los poderosos de la milicia ó de la política; ni tampoco en el buen orden administrativo de los regimientos y en instrucción de parada, sino en el resultado provechoso de una práctica no interrumpida de ejercicios de combate, donde el oficial y el soldado adquieren todas las condiciones necesarias para la guerra.

En una palabra: que así el ejército español, como el alemán y el francés, y el ruso y hasta el tagalo, no es ni puede ser de otra manera que según lo forman aquellos generales á quienes las circunstancias ponen á su frente.

Y otro día seguiré desarrollando el tema para demostrar la exactitud de estas afirmaciones.

Juan Lapouliade.

Las futuras Cortes

(Por Pi y Marquill)

El señor Sagasta ha echado por tierra las esperanzas y los cálculos de los que aspiran á substituirle. No dimita, no quiere que dimitan sus caros colegas, y está decidido á dar cuenta de su conducta á las actuales Cortes. Para que no haya en su Gabinete cambio alguno sostendrá á Romero Girón, aun después de suprimido el ministerio de Ultramar, llevándole al de Fomento.

Es bravura la de ese hombre. Por de pronto cuenta con poder aplazar la reunión de las Cortes hasta el mes de marzo, ya que según parece, no resolverán hasta marzo las Cámaras de Washington sobre la ratificación del tratado de paz que en París se hizo. Cuenta luego, y fundadamente, con argumentos sólidos contra las oposiciones, que estuvieron todas por la guerra, aun no pudiendo ignorar las superiores fuerzas del enemigo. De las consecuencias de la derrota, ¿quién podrá hacerle responsable?

En Hacienda podrá decir, y dirá probablemente: los gastos eran horribles; ir á buscar crédito en las demás naciones, excusado; levantar aquí empréstitos, imposible; harto hemos conseguido con sobrellevar bien que mal los dispendios de la guerra y de sus resultados. Si ha habido despilfarros en las pérdidas colonias lo

dirán las cuentas que presenten los que las gobernaron: culpa será de esos gobernadores, no nuestra.

Respecto al tratado de paz, es también probable que diga: que la cesión de Filipinas estaba en el ánimo de casi todos los españoles, opuestos á que nos desangráramos en aquel Archipiélago como nos habíamos desangrado en Cuba; que si en un principio se las cedía era á cambio de que los norteamericanos tomasen sobre sí la deuda cubana; que sin asumir la ni declinarla en el Tesoro de Cuba injusta y arrebatadamente nos impusieron la cesión de aquellas islas, poniéndonos en el caso de consentirla ó de reanudar una guerra para la que ostensiblemente carecíamos de fuerzas. ¿Podíamos ni debíamos, preguntará, volver á la guerra, y por añadidura seguir ¡otra más larga y sangrienta con los tagalos, hoy provistos de armas y constituidos en Gobierno?

Obvio es que no faltarán á las oposiciones medios de combate, y los hallarán si quieren, para enardecer y apasionar las Cortes; mas ya todos sabemos de cuán poco sirven esas fugaces borrascas y cuán fácilmente las resisten hombres como Sagasta, avezados á sufrirlas y orillarlas. Después de la declaración de guerra de los Estados Unidos, dos veces se han reunido ya las Cortes, y ¿qué han hecho? Andarse por las ramas y no llevar nunca á la raíz ni al tronco de las cuestiones el hacha, por sentirse allá en el fondo de su conciencia cómplices, cuando no autores de los hechos consumados. Han sido ya desbrozadas todas las cuestiones y sabe nuestro primer ministro á qué atenerse.

Se le hablará, ¿cómo no?, de la suspensión de garantías constitucionales y de la previa censura. Hará sonar muy alto que, gracias á esas medidas, ha contenido la revolución y el carlismo, y ha logrado mantener el orden cuando más encendidas estaban y era natural que estuviesen las pasiones. No le faltarán á nuestro hombre recursos para pintarnos con vivos colores los riesgos que las instituciones han corrido y la manera como él los ha conjurado. Es hábil en esto como en otras muchas cosas.

El recién nacido

—Ahí le tienes, decía la angustiada madre. Carne de tu carne, alma de tu alma, tu sangre, tu hijo.

Estaban callaba. Miraba de vez en cuando la cara inocente del angelito, y como agobiado por el peso de grave meditación hundía la cabeza entre los hombros y no contestaba á las insinuaciones de la enferma.

—Tú dirás, proseguía la madre incorporada en el lecho, qué vamos á hacer de él. Yo no gano para pagar una familia que le cría, le eduque, le mantenga.... Irá, si quieres, como tantos otros al pozo de los niños encontrados, á la inclusa.

—Críale tú.

—No puedo, ya lo sabes. Estoy enferma, mi sangre es veneno, le mataría. Y tú no querrás que nuestro hijo muera. ¿Verdad, Esteban?

—No.

—¡No! Parece que contestas como si te fuera indiferente. Pues, ¡no! No morirá; irá á la inclusa como otros muchos; pero no le matará su madre.

—Bueno.

La pobre mujer se dejó caer en la cama y rompió á llorar, mientras abrazaba al niño que buscaba instintivamente el pecho de la madre.

—Volveré luego—dijo Esteban disponiéndose á marchar.

—¡Vete con Dios!, balbuceó la infeliz viendo á Esteban que se encaminaba en dirección de la puerta.

—Tengo que preguntar á qué hora sale el tren. Ya sabes que necesito estar esta noche en casa. Mi familia estará alarmada con mi ausencia. He venido por verte, por satisfacer tu capricho, y nadie sabe donde estoy.

—¡Vete, vete con Dios!—Volvió á exclamar la parturienta.—Pero oye, dale un beso al niño; no le has besado aún.

—Cuando vuelva, mujer. Volveré enseguida.

El ruido de los pasos de Esteban no se percibía ya en las escaleras. Cuando la pobre mujer se vio tan sola creyó que la sangre iba á ahogarla y como impulsada por extraña fuerza se arrojó del lecho y con pasos vacilantes llegó hasta la puerta por donde Esteban había salido momentos antes.

—¡Señora Claudia! ¡Señora Claudia!, llamo desesperadamente.

La *señá* Claudia, como la llamaban en aquel pueblo, se presentó enseguida en el cuarto de la enferma.

—¡Por Dios, señorita, usted está loca! En la disposición que está usted y andar á pié descalzo por los ladrillos. Métese en la cama y no desafee usted así á la muerte.

—¿Y qué puede apurarla á usted?—dijo al fin la *señá* Claudia cuando se cansó de zarandear al chico.

—¡Ay, señora!—exclamó Rosa—¡Pluguiera á Dios que me muriese!

—Vamos, señorita, no sea usted así. ¿Qué iba á ser de este rollo de oro si usted se muriese? Vaya, qué ideas le vienen á usted.

—¿Qué iba á ser! ¡Que sé yo! ¿Sé por ventura lo que será de él aunque no me muera?

La pobre *señá* Claudia, no debió de entender bien lo que dijo la *señorita* Rosa, porque se puso á mirar al techo con los ojos grandes y abiertos como si el techo hubiera de repetirla lo que acababa de escuchar.

—Yo quiero decir á usted toda la verdad, señora—prosiguió la enferma. *Ese* que ha visto usted llegar hace una hora y que ya piensa en marcharse, *ese* es efectivamente el padre de esta criatura, pero.... usted es muy buena, señora Claudia, y se le puede decir todo. *Ese* no es mi marido.

La *señá* Claudia, cada vez entendía menos.

—¿Que no es su marido? ¿Pos no dijo usted ayer que su marido venía hoy?

—Sí, señora; pero yo creía que él no me hubiera desmentido. Yo pensaba que al venir aquí se hubiera conolido de mi suerte; creía que al ver á mi hijo él también le hubiera llamado hijo suyo. Pero no ha ocurrido lo que yo pensaba. Ha venido, que lo ha dicho bien claro, por *satisfacer mi capricho*, por cumplimiento. El deber, la conciencia, no le han traído, no señora.

La *señá* Claudia empezaba á ver claro.

—¡Ah, el infame!—dijo. Y al ver correr el llanto por las pálidas mejillas de la enferma, sintió que también sus párpados se humedecían y se llevó á los ojos la punta del delantal.

—Pues bien, señora—siguió diciendo Rosa.—Es el caso que yo, no puedo criar al hijo. Razones de pudor, sociales, me impiden presentarme en la ciudad con el niño en los brazos. El mundo debe ignorar mi falta. Si vine á este pueblo fué por ocultarme del mundo.... usted, señora, que demuestra tener tan buenos sentimientos, puede ayudarme en mi desgracia.

—¡Yo! ¿Y cómo, señorita?

—En el pueblo no dejaré de haber alguna nodriza para el niño. Usted se lo entrega, inventando una historia, cualquier cosa, y yo enviaré á usted todos los meses la cantidad para pagar la nodriza, mas una gratificación para usted.

—Pues se curioseó mucho, y pronto la *señá* Claudia andaría de boca en boca y ¡quién sabe! Hay *mu* malas lenguas.

En este instante una voz aguda, de chico, se oyó en las escaleras.

—¡Señá Claudia!

—¿Quién vá?, gritó ésta desde el cuarto.

—Que tenga usted este papel.

Salíó la *señá* Claudia, recogió el papel de las manos del chico y entró luego en la habitación, diciendo á Rosa:

—¡Míste á ver, señorita, que yo no se leer.

Cogió Rosa el papel y leyó lo siguiente: «El tren sale dentro de cinco minutos; no tengo tiempo de despedirme de tí. Dale tu al arrapiezo un beso de mi parte, y cuenta siempre con tu Esteban.»

A la *señá* Claudia se le cayó el alma á los pies, al ver el gesto de dolor que se reflejó en el semblante de la infeliz madre.

La *señá* Claudia había ya dos meses que no recibía la cantidad estipulada, y para que la nodriza siguiese manteniendo al niño á quien quería como á un nieto, tuvo necesidad de vender la pobreza, como ella decía, de su casa.

Era la noche del domingo de Carnaval. A uno de los principales teatros de la ciudad, acudían infinidad de parejas disfrazadas con vistosos trajes. En la puerta del teatro, varios mendigos le esos que no desperdiciaban ocasión ni lugar para ejercer su profesión, importunaban á los asistentes al baile con sus planideras y aprendidas canturrias.

Un coche acababa de pararse frente á la puerta de entrada, y antes de que descendieran las máscaras que iban dentro, se oían ya cincuenta voces pidiendo una limosna por amor de Dios.

—¡Sitío, sitío!, gritaba una de las dos máscaras disfrazada de Pierrot. Me vais á estrujar á ¡mi linda pastora.—Y diciendo esto se abría calle entre la apañada multitud, seguido de una elegantísima *pastora* bajo cuyo antifaz brillaban dos ojos azules como girones del propio cielo.

Al llegar la pareja á la puerta de entrada, una porterosa, más atrevida sin duda que sus compañeros, se plantó delante de la *pastora* y exclamó con voz suplicante:

—¡Señorita, que estoy en la mayor miseria! ¡Hágalo por este niño que llevo en brazos! ¡Tampoco es nada mío y sin embargo le cuido!

—Un grito desgarrador ahogó las últimas palabras de la mendigante.

El Pierrot que ya estaba dentro, se volvió de repente y gritó:

no, y poniéndose a Pierrot cerca de la cara le dijo al oído:

—¡Animal! Has arrojado a tu hijo.

Y luego añadió en voz alta.

—Vamos, dale un beso al niño y una limosna a esa pobre.

Y como la orquesta empezara a preludiar un vals penetró rápidamente en el salón de baile.

Florencio Bello Sanjuán

Las noticias judiciales

Con motivo de la publicación de la última circular del fiscal del Supremo, que ya conocen nuestros lectores, se habla mucho de la conveniencia o perjuicio de la publicación de noticias referentes a las causas.

Sobre la intervención de los periodistas en asuntos judiciales se citan pareceres muy diversos; y entre estos figura uno autorizado que creemos pertinente recordar.

En las interesantes Memorias de M. Goron, jefe de la policía de París hay un capítulo en el que trata de la intervención de los reporteros e informaciones que estos hacen para el esclarecimiento de los crímenes.

M. Goron se declara partidario de esta intervención que considera útil y provechosa para la justicia.

Sucedió a M. Taylor en la jefatura de la policía de París y servía a sus órdenes cuando el famoso crimen y proceso de Prancini.

M. Taylor era un hombre silencioso, enemigo declarado de la prensa, que hacía poco caso de las denuncias y que temía a los periodistas.

Cuando se trataba de esclarecer el crimen cometido por Prancini se encontró en la escalera de María Regnault al redactor de un importante periódico, y contra su costumbre, se detuvo a hablar con él y le contó el detalle de que se había encontrado en un corredor un candelero tirado en el suelo.

—Me parece que he estado algo imprudente—dijo M. Taylor a M. Goron, cuando se despidió el periodista.

M. Taylor era de los que creen que los asuntos de la policía y de la justicia no pertenecen a la prensa hasta después que se publica la sentencia.

Yo, por el contrario, dice M. Goron, tenía un criterio completamente opuesto, y le puse en práctica desde que tomé posesión de mi cargo.

Perjudicial o conveniente, dice textualmente, es preciso arreglarse para vivir, con la prensa. Hay que ser de su tiempo, y yo creo que un jefe de policía pierde mucho no dando ningún detalle a los reporteros.

No me ocuparé, añade, de la molestia ó del enojo que se experimenta al verse censurado todos los días por los periódicos; hay otros inconvenientes más graves cuando se quiere prescindir de la prensa.

Si los periodistas, como los periodistas, ellos buscarán por su cuenta, y como son tan numerosos como los agentes que un jefe de policía puede encargar del descubrimiento de un crimen; como están dotados casi siempre, de una inteligencia superior a la de dichos agentes, tienen más dinero y más medios a su disposición, descubren al criminal antes que nosotros; pero como lo que no pueden hacer es prenderle, le advertirán del peligro que corre, y nosotros llegaremos tarde cuando queramos echarle la mano encima.

Por el contrario, continúa M. Goron diciendo a los periodistas todo lo que pueda interesar al público sin perjudicar la acción de la justicia, se satisfice a todos.

Los servicios que presta la prensa son, según el inteligente funcionario, más útiles que los perjuicios que pueda causar, y para un jefe de policía que se sepa servir de ella es un auxiliar poderoso.

¿Qué exhortos pueden valer tanto como la publicación de una nota en periódicos que tiran miles y miles de ejemplares?

Jueces muy conocidos por su antipatía a la prensa han dicho a M. Goron:

—Amigo mío. Haga usted el favor de hacer que los periódicos publiquen esta nota.

M. Goron se estiendo después en probar la inutilidad de las reservas y de los antiguos procedimientos del secreto, porque el periodista tiene muchos medios de adquirir noticias y es mucho mejor que las reciba de buen origen, que no vayan a buscarlas por otras partes.

La prensa, creando un estado particular en el espíritu público, hace que éste se apasione y se interese por el descubrimiento de la verdad y por la captura del criminal legítimo, y que todos los ciudadanos se conviertan, más ó menos directamente, en auxiliares de la autoridad.

Los periódicos, además, excitan el celo de los agentes y les hacen cuidar mucho de lo que hacen para no merecer censuras.

M. Goron y M. Cochefort, su sucesor, que siguió sus procedimientos, descubrieron á muchos criminales, mientras en tiempo de M. Taylor, el de las reservas y el de los secretos, quedaron impunes no pocos crímenes.

Diálogos políticos

—Amigo don Eduardo, tenía gran interés en ver á usted para continuar nuestra conversación interrumpida ayer. Quedábamos en que es deber de todos los hombres de buena voluntad procurar la concordia del pueblo, la terminación de esas infuendadas luchas que han consumido nuestra actividad y al mismo tiempo procurar que los más altos vayan también enmendándose. Esta segunda parte es la que necesita explicación para saber con qué título vamos á exigirlo.

—Bastaría para ello el de español, pero

podéis alegar el de interesados directamente.

—Según eso, hemos de pedir que desde la capital influyan beneficiosamente en nuestros intereses.

—Exactamente.

—Pero entonces caemos en aquella tutela de que usted hablaba ayer para recomendar que la sacudiésemos.

—Entendámonos, señor Juan: el organismo provincial puede y debe influir en los pueblos, pues de otro modo resulta inútil: lo que ya debe desaparecer es esa otra entidad, comité, cacique ó lo que sea, que se pone al lado de la autoridad y en frente de la ley por medio de recomendaciones, que no siempre se atreverían á hacer públicas.

—¿Cuál es entonces el organismo provincial?

—El establecido por la ley: los gobernadores, diputaciones, juntas, oficinas y demás centros.

—Es decir, los que nos aprietan y aniquilan, nuestros naturales enemigos.

—Dejarán de serlo tan pronto como dejen de estar influidos por las banderías políticas.

—Pero eso es imposible.

—No sólo es posible, sino que se realizará de seguro tan pronto como los directores de la política provincial dejen de influir en ellos. A eso deben tender vuestros esfuerzos.

—Por grandes que sean no conseguiremos nuestro objeto: pedirles lo que usted desea vale tanto como indicarles que se retiren á la vida privada.

—No: pedirles eso es señalarles el buen camino; decirles que sustituyan la política mala por la política buena; la que se desarrolla en secreto ó en la intimidad, por la que puede ejercerse á la luz del día y en medio del público: la que engendra la lucha y siembra el odio, por la que fomenta los intereses morales y materiales. Ya tienen donde emplear toda su actividad por grande que sea. Pero que lo hagan directamente, no por medio de subordinados: ganarán consideración y el temor de perderla será para nosotros buena garantía.

—Quiere usted decir que abandonen su labor actual y vayan á las juntas y corporaciones.

—Eso sería lo mejor.

—Pero usted no sabe, don Eduardo, lo que son los cargos públicos: cuanto causan, cuanto gastan, cuantos disgustos y qué pocas satisfacciones proporcionan.

—Y sin embargo, para descansar y rehacerse siguen esos hombres haciendo política.

—Ese es el mundo y no pida usted que sea de otra manera: el que ha llegado á cierta posición política no quiere perderla ni aun temporalmente y si hemos de abandonar los idealismos y atenemos á la realidad, forzoso será elegir entre el sistema actual ó el de los representantes de oficio.

—Acostumbrados á estos perniciosos sistemas, nos parece que no son posibles otros distintos: conengamos en ello: no podemos más que eso.

—Pero al menos procuremos que desde los gabinetes y comedores no se haga política mala...

—Y ¿cuál es la buena?

—El estricto cumplimiento de la ley.

—¿Aunque la ley sea absurda?

—Pocas veces es absurda la ley rectamente interpretada. El defecto de las leyes es dejar callejuelas y rinconadas que aprovechan á los amigos y aniquilan á los enemigos. Abandonense esos recursos y puede ser que en unas elecciones se saquen cien votos menos ó disminuyan las lisonjas mentidas, pero á precio público y la considerable disminución de enemigos compensará suficientemente de aquellas pérdidas.

—Pero á veces conviene forzar un poco la ley, interpretarla con cierta amplitud para corregir un abuso evidente ó premiar un mérito indiscutible.

—Si la ley no le alcanza no habrá gran perjuicio en el abuso ni gran ventaja en el mérito: por ese portillo se llegará á considerar abuso todo lo que nos molesta y mérito cuanto sea de nuestro agrado. Dentro de la ley y de la interpretación que nadie considere violenta, queda campo suficiente para aplicar el criterio de cada uno.

—Conviniente en cuanto usted dice volvemos á lo anterior: á conceder el retiro á las personas á quienes aludimos. Para aplicar así la ley, bastan las corporaciones y funcionarios públicos.

—Está usted en un error. Si usted se compromete á que los hombres de influencia en la capital consigan que el Gobernador, cualquiera que sea, cumpla sus deberes durante cuatro años, yo garantizo que al fin de ese plazo no hay nadie que conozca los pueblos de esta provincia. Tal habrá sido la transformación sufrida.

—Atrevido es el ofrecimiento: y me inclina á estudiarlo si usted quiere explicarse con más claridad.

—Eso haré otro día, que hoy ha terminado nuestro paseo.

NOTICIAS MILITARES

La Reina ha firmado el pase á la reserva de los generales Velasco y Palacios; el ascenso á teniente general de Arderius, y á general de división del señor Gutiérrez Cámara; á generales de brigada los señores Reindger, coronel de artillería, y Castro, de carabinieri.

Nombrando vocales del Consejo Supremo á los generales Zappino y López Cordón; comandante general de caballería del primer cuerpo al general Bosch; de ingenieros del tercer cuerpo al general Monet; de artillería del sexto cuerpo al general Ollero, y fiscal del Supremo de Guerra al general Nogueras.

Se ha comentado mucho el ascenso á teniente general del señor Arderius, conñado del general Martínez Campos, toda vez que el ascenso correspondía, ó al general Jiménez Castellanos por su cam-

paña en Cuba, ó al general Ríos por la de Filipinas, además de haber conseguido la libertad de los prisioneros que se hallaban en poder de los tagalos.

El crimen de Arnedo

Matador preso

Por el parte dirigido á las autoridades de la provincia por la Guardia civil de Arnedo, se sabe que después de varias detenciones de jóvenes sospechosos de haber tomado parte en la muerte del infelizmente Anastasio Gurra y Martínez, soldado repatriado de Cuba, en cuya campaña peleó bravamente por la integridad de la Patria, ha sido apresado el vecino de Arnedo Miguel Martínez Loza, acusado de ser el autor de tan criminal hecho, y cuyo sujeto convicto y confeso del delito que se le imputa, ha sido puesto á disposición de los tribunales de justicia para que éstos hagan purgar tan abominable crimen, al que quizás por fútiles motivos privó de la vida á un valiente defensor de España, al que respetaron muchas veces las balas de los traidores insurrectos cubanos.

Nuestros vinos en la Argentina

Según los periódicos llegados en el último correo, que alcanzan al 24 de diciembre último, actualmente débete en las Cámaras de aquella República una cuestión importantísima para los vinos españoles.

El senador Doncel ha presentado una proposición pretendiendo que sea rebajada la escala alcohólica hasta los 14° con respecto á los vinos.

El tiro va dirigido á los caldos españoles, que aventajan en fuerza alcohólica á todos los demás de Buenos Aires.

Los dos diarios más importantes de la mañana han demostrado allí sus opiniones contrarias á ese propósito, llegando alguno de ellos, La Prensa, hasta el punto de indicar que aun cuando fuese tan sólo en vista del desastre sufrido por España, no debe ser tenida en cuenta semejante solicitud.

El Senado, por vía de transacción, sin darse cuenta de la justicia ó injusticia, de la razón ó sin razón de la propuesta del señor Doncel, acordó rebajar la escala alcohólica á 15°, término medio de lo solicitado por él.

Los diarios todos de gran circulación, órganos genuinos de las opiniones públicas, consideran que el Congreso de Diputados no habrá de aceptar semejante reforma.

PUBLICACIONES

El New York Journal ha tenido la atención de remitirnos un libro esmeradamente impreso, conteniendo todas las donaciones cambiadas entre las comisiones española y americana que convinieron el tratado de París, las actas de las sesiones en español é inglés y el texto del tratado de paz en ambos idiomas.

El enorme gasto que supone la impresión y reparto del libro por el mundo entero y la rapidez de tan completa información, demuestran los poderosos elementos con que cuenta la empresa de aquel periódico, á la que agradecemos el envío.

Las actas de las sesiones de la comisión de París nos ha producido tristeza. En ellas está pintado el carácter de los dos pueblos. Por parte de los americanos se descubre sin esfuerzo la rapacidad é intrinsecamente: los españoles apenas hacían otra cosa que dejarlo todo para mañana: la necesidad de estudiar la cuestión, de consultar con el Gobierno, de ponerse de acuerdo para contestar, etc., son razones que aparecen en todas las actas para pedir aplazamientos y más aplazamientos.

Así ha salido ello.

TEATRO

Anunciada la gran rebaja de precios, vino el tío Paço con la suya, intrigando en las altas esferas para que nos mandase una rizada y menuda nevada, á la oportuna hora de dar principio la función de anoche.

Los malhadados artistas tienen el santo de los espaldas y de poco les sirven sus esfuerzos por variar el cartel, presentando diariamente un estreno, lo que supone un trabajo preparatorio abrumador, para no hallar una decorosa remuneración en los ingresos.

Los camareros, dieron ocasión para que el conenzado actor señor Lamas, que en la anterior campaña estaba fuera del trabajo, por haber llegado á la compañía cuando ya estaban hechos los repartos, demostrara conocer los resortes artísticos, haciéndose aplaudir en la cómica dirección de la serenata, lo cual tiene más mérito cuando se canta con una masa coral tan reducida y sin la orquesta de ocarinas y guitarras. Fue repetida á instancias del público, no muy numeroso, aunque sí más que otras noches.

También el director señor González, desarrolló á sus anchas su pericia escénica en el papel de Camarón, que es de mucha fuerza cómica.

El resto del reparto, señoritas García (Elisa) y Palencia, y señores Santiago, Lasantas, Gandía, Sánchez y Palarea, estuvieron á buena altura.

La roncadesa, de Fiacro, Iraizoz y maestro Larregla, es un cuadro desarrollado en el papel navarro á que ambos pertenecen, lleno de dulzura y sin abusar de las frases ambiguas y de gusto extragado.

La música, que es abundante, tiene vuelos de zarzuela grande, mezclada en juguetes bailables y pasacalles bonitos, aunque no siempre originales. Por lo menos si el autor ha merodeado por los linderos de sus colegas más populares, lo hace de-

mostrando buen gusto y no escaso conocimiento de los efectos orquestales, que están muy bien cuidados.

Se distinguieron la señorita Fernandina García, que estaba en pleno dominio de sus facultades y más guapa que otras veces, y los señores Lamas, Gandía y Lasantas.

El señor Lamas, que por momentos gusta más, se despidió en la mano de Gato; atizándose una mano de blanco alrededor de los ojos, que figuraba un cadáver ó un molinero.

Acabó la función y con ella el sufrimiento de los espectadores, que tiraban en sus asientos en la segunda representación de Pepe Gallardo, cuya música se escuchaba con fruición, efecto de recibirla el público con más familiaridad.

En el salón de fumar faltan las mamparas y en las de las butacas, los cristallitos interiores.

Recorriendo todas las puertas y rendijas y aumentando una estufa en la entrada del patio, quizás se llegará á templar algo la sala.

Esta noche Pepe Gallardo, estreno de Via libre, en tres cuadros, de Lucio y Arniches y maestro Chapí, y La Roncalesa.

Y van dos noches sin ver á la señorita Canela, que ya tiene su público.

Fray-CIRILO.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE ROY 27 DE ENERO.—Santos Juan Crisóstomo y Santa Eulalia.

La misa y oficio divino son de San Juan Crisóstomo, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 28 DE ENERO.—Santos Julián, obispo; Cirilo, Pirso y Santa Inés.

La misa y oficio divino son de San Julián, con rito doble de segunda clase, octava y color blanco.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer.

Nacimientos: Pablo Irazola Blanco y Pablo Gastel Cejuela.

Fuenciones: Marcelina García Roques, de Muzalocha (Zaragoza), 18 años, soltera.

AVISOS Y NOTICIAS

Ayer llegó á Logroño procedente de Cuba, el primer teniente de infantería, nuestro particular y estimado amigo don Joaquín Gómez Domínguez, el cual trae de la campaña, además del indicado empleo, ocho cruces ganadas en el campo de batalla y la de María Cristina, pensionada, el que bizarramente supo regar con su sangre en defensa del honor de España.

Sea bien venido tan heroico soldado.

El paso por la barca de Rincón de Soto se halla interrumpido hasta que se arreglen las averías de dicha barca, lo que durará de cuatro á cinco días.

El miércoles último por la tarde rieron en la calle de la Merced (Pamplona) los jitanos Manuel Abadiano y Casimiro Valdés; se cree que el motivo de la riña fué por celos.

Valdés asestó al Abadiano una puñalada en el cuello, dejándolo sin vida; aquel huyó pero fué capturado junto al cementerio por el cabo de la benemérita Pío San Martín, jefe del puesto de Lecumberri.

Para el día 16 de febrero deberán hallarse en Valladolid los maestros que han de tomar parte en los ejercicios que en dicho día han de comenzar para la provisión de las escuelas vacantes en aquel distrito universitario.

Procedente de la Habana ha llegado á Santander, en el vapor Covadonga, y pronto tendremos el gusto de darle un abrazo, nuestro amigo don Mariano Canada.

Cariñosa enhorabuena á su señora madre y hermanos.

Tenemos entendido que los médicos militares de esta región se adhieren en un todo á cuanto ha acordado el tribunal de honor reunido en Madrid, respecto al escandaloso asunto de las quintas de Murcia.

A la aprobación del señor Gobernador civil ha remitido el vecino de Autol don Antonio Sánchez, el reglamento de una sociedad que se fundará en dicha villa con el título de El Recreo.

Toda persona que sufra del estómago y esté ya cansada de haber tomado medicamentos de todas clases sin resultados satisfactorios, le aconsejamos hagan uso inmediatamente de «El Estómago Artificial», en la seguridad de que no será la primera que venga á darnos las gracias por esta recomendación, hija únicamente del convencimiento del éxito inmediato.

Sobre las 7 de la mañana de ayer, fué conducido por el guardia municipal Donato Zabala, al Hospital, un sujeto de esta ciudad, llamado Cristóbal Martínez, con una herida de tres centímetros en la cabeza que le infirió con una cazuela Francisco Iturbe; se ha dado cuenta del hecho al juzgado municipal por la inspección de Policía urbana.

Interinamente y hasta que se nombre nuevo alcalde de Real orden, se ha encargado de la alcaldía de Arnedo don Germán Hernández.

Depósito de los acreditados lustres que tan grandes resultados han obtenido para la tarima y ladrillo en todos colores. Haced una prueba y os convenceréis. Blasco é hijo, San Blas, 3, Logroño.

En comunicación dirigida al señor Gobernador civil, dice el alcalde de Urnue-la que por el Ayuntamiento de su presidencia, se ha acordado pagar al médico don Gregorio Bargo, tan pronto como se acare una duda relativa á la plaza de Beneficencia desempeñada interinamente

por dicho facultativo, así como también pagar al farmacéutico D. Valentín Lotina tan pronto como se apruebe el presupuesto adicional, ó antes, si el agente ejecutivo de aquella corporación municipal ingresa cantidad suficiente.

TRASPASO.—Se hace de un comercio de quincalla establecido en Portales, con existencias ó sin ellas. Informarán en esta administración.

En El Norte de Castilla vemos estos telegramas de Madrid:

«Empieza á decirse ahora que con motivo de las sumarias que se instruyen por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en averiguación de las rendiciones de Santiago de Cuba y Manila, el fiscal de aquel alto tribunal ha tomado importantes medidas en relación con los graves cargos que de público se asegura resultan en autos.

No se sabe en qué consisten esas decisiones, pero se afirma que la energía predomina en ellas de tal modo que muy pronto se conocerán los resultados.

Acabo de hablar con un personaje autorizado acerca de las medidas adoptadas por el fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Confírmame en absoluto el grave rumor que circulaba relativo á un auto enérgico en el que parece juega el nombre del general Jáudenes.

Se me asegura también que el auto ha sido tan ejecutivo que esta misma noche ha quedado cumplimentado, guardándose gran reserva acerca de todo ello.

Puede suponerse lo que habrá sucedido, pero no me parece oportuno transmitir lo que aquí se dice.»

Salchichones Milán, Vich, faisán, pollo y las tan renombradas morcillas de la Sierra, acaban de recibirse en el establecimiento de la señora viuda de H. Arza.

CAFE SUIZO.—Esta noche segundo concierto por los notables artistas que anoche debutaron con gran aceptación del numeroso público que acudió á escucharlos, tributando merecidos y justos aplausos á la distinguida tiple doña Soledad Casanova, en las diversas obras que ejecutó, como así mismo los curiosos juegos de prestidigitación que el señor Castiello verificó con notable limpieza; no es de dudar que en vista de este éxito, esta noche se vea muy concurrido este café, á las nueve de la noche.

GALLETA

Carbón superior especial para cocinas económicas.—Ezequiel Lorza y Fariñas, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

Por producir escándalo riñendo con su hermano político Isidro Canos, en la calle Mayor, de Alesanco, ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado por la Guardia civil el vecino de la misma Pedro Marín.

Empastes garantizados. Gurra, Zenúta. Mercado, 37.

La Delegación de Hacienda, recuerda á los Ayuntamientos que todavía no hayan hecho; la obligación que tienen de remitir á la mayor brevedad el acta certificada del recuento de ganadería, pues de no hacerlo así se empleará con ellos penas de estricto rigor.

REUMA. Quien desee verse libre de dolores reumáticos, que use la pomada Luiguel, que los calma al momento: los médicos y los enfermos que la han empleado son los que más la recomiendan. Se vende en Logroño, calle del Mercado, núm. 21, Teléfono núm. 67, la rucaica.

La Guardia civil de Casalarreina ha detenido y puesto á disposición del juzgado, al vecino de dicha villa, Doroteo Alvarez Fernández; por haber sustraído dos gavillas de sarmientos á su convecino Galo Puerta García.

Las personas de buen gusto que desean tener un exquisito chocolate deben probarlo.

Se hace una clase especial p.^a enfermos. Precio del paquete, libra completa, 1'50, 1'75, 2'00 y 3 pta.—Muro de los Reyes, 10, 2.^a Logroño

Ha tomado posesión de la escuela de Zorraquín, la maestra interina doña Marcelina Resa Bayo.

El alcalde de Huércanos dice al señor Gobernador que aquel Ayuntamiento solamente adeuda al médico don Emilio Casas, la cantidad de 375 pesetas.

Excelentes vinos del cosechero Oteiza. Clarete á 5'25 pesetas cántara. Tinto 4'50. Se venden en la Alhóndiga municipal.

Por Real orden del ministerio del la Gobernación ha sido admitido el recurso interpuesto por don Veremundo Murillo, dejando sin efecto la providencia recurrida dictada por el Gobierno civil de Logroño, y declarar firme y válido el fallo dictado por la alcaldía de Fuenmayor en los juicios administrativos por los que se condenó á don Abundio Sáenz de Cabezón y don Félix Azpilicueta, al pago de los derechos establecidos en el impuesto de pesas y medidas.

E. González
Cirujano-dentista
SE HA TRASLADADO
FRENTE DONDE ESTABA
CALLE DE SAGASTA, NUMERO 14

EMULSION
de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofato de cal, sosa y hierro, FÉDID en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21. Logroño.

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofato de cal, sosa y hierro, FÉDID en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21. Logroño.

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofato de cal, sosa y hierro, FÉDID en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21. Logroño.

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofato de cal, sosa y hierro, FÉDID en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21. Logroño.

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofato de cal, sosa y hierro, FÉDID en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21. Logroño.

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofato de cal, sosa y hierro, FÉDID en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21. Logroño.

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofato de cal, sosa y hierro, FÉDID en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21. Logroño.

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofato de cal, sosa y hierro, FÉDID en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21. Logroño.

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofato de cal, sosa y hierro, FÉDID en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21. Logroño.

H. Sánchez MÉDICO OCULISTA Encargado de la clínica oftalmológica del Hospital Provincial.

RUIZ CIRUJANO-DENTISTA Mercado, 39, pral., Logroño.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 26

Aguinaldo ha presentado un «memorandum» á Mac Kinley fijando un plazo para que retire las tropas de Manila y de Ilo Ilo, amenazándole con expulsarlas por la fuerza en caso contrario.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid, 26—6'15 t.

Temporales

Reina gran temporal de nieves en varias provincias.

La temperatura ha descendido considerablemente en toda España.

El servicio telegráfico se hace con retraso.

Repatriados

Procedente de Manila ha llegado á Barcelona el trasatlántico «Isla de Luzón» conduciendo 504 soldados, muchos de ellos enfermos: veinte vienen graves.

Los repatriados traen noticias muy pesimistas de Filipinas.

Dicen que á la salida del barco había tomado tal incremento la insurrección, que será muy difícil dominarla.

Los americanos estaban convencidos de que tendrían que luchar con los tagalos, pero esperaban á recibir refuerzos. Según los oficiales, no entrarían en el interior, contentándose por ahora con dominar las poblaciones del litoral y hacer algunos escarmentos, con objeto de que los indígenas entrasen en tratos y aceptasen la soberanía de los Estados Unidos.

El Supremo

Hoy han mostrado los periodistas gran curiosidad por conocer el estado de los sumarios en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

No pudieron adquirir noticias concretas, pero se aseguraba que los procedimientos avanzan y arrojan mayor luz de la que generalmente se cree, aunque no toda la deseada.

Madrid, 26—10 n.

El general Jáudenes

Dícese que el general don Fermín Jáudenes, Capitán general interino que fué del archipiélago filipino y último defensor de Manila contra los yanquis, se halla padeciendo ataques de enagenación mental, á causa de los disgustos recibidos.

Ayudando á los rebeldes

El cabecilla Aguinaldo tiene á sus órdenes varios oficiales japoneses dispuestos á combatir la invasión americana y se asegura que está continuamente recibiendo del Japón muchas armas y municiones.

Pago á los traidores

El Gobierno de los Estados Unidos ha ordenado la expulsión inmediata de la Junta revolucionaria de Filipinas que residía en Washington.

Tranquilidad en Yap

Noticias recibidas por el Gobierno de Washington dicen que en Yap y especialmente en las Carolinas reina tranquilidad, excepción hecha de alguna ligera alarma que produce la escasez de víveres.

La paz

El Gobierno ha recibido noticias telegráficas de Washington, participándole que el día 6 del próximo febrero será votado por las Cámaras el tratado de paz.

BOLSA

Table with columns for 'COTIZACIÓN de ayer' and 'de hoy' for various financial instruments like 'por 100 interior al contado', 'exterior', 'amortizable', 'Cubas 1896', 'Aduanas', 'Filipinas', 'Banco de España', and 'Cambio con París'.

Madrid, 27—3'45 m.

Cuestión personal

En los círculos políticos se ha hablado mucho esta noche de una cuestión personal pendiente entre dos generales del ejército, uno que sirvió en Cuba y el otro en Filipinas.

Preocupaciones

La opinión pública empieza á preocuparse en Madrid con el resultado que podrán obtener los procesos pendientes relativos á las capitulaciones de Santiago de Cuba y Manila.

Los filipinos

Telegrafían de Manila, diciendo que el «Diario Oficial» del Gobierno insurrecto anuncia que, el Congreso celebrado en Malolos, aprobó la constitución de la República de Filipinas, dando poderes á Aguinaldo para que pueda declarar la guerra á los Estados Unidos cuando lo estime conveniente.

Consejo de ministros

Los ministros se han mostrado poco explícitos con los periodistas que les abordaron á la salida del Consejo, solamente dijeron que en el ruidoso asunto de las quintas de Murcia, se acordó castigar enérgicamente á los culpables, para lo cual pasarán á disposición de los tribunales de justicia.

En cuanto á los mozos declarados útiles, ahora servirán en Canarias y posesiones españolas en Africa.

Se acordó que cesen en el próximo abril de pagarse todos los impuestos de guerra.

También se acordó nombrar delegados especiales para que se entiendan con Aguinaldo en la cuestión relativa á la libertad de los prisioneros españoles, caso de fracasar las negociaciones entabladas con tal objeto por el general Ríos.

Manifestaron que la repatriación de españoles que hoy residen en Ultramar costará al Estado unos 36 millones de pesetas.

Quedó decidida la cuestión que los Estados Unidos repatrien por su cuenta á los prisioneros españoles rendidos á los americanos en Filipinas.

Girar al general Rizzo dinero para que active la libertad de los periodistas presos.

Que en el próximo mes de febrero se pagen 30 millones para atenciones de Ultramar y que los débitos al ejército se sometan á las Cortes, las cuales deberán designar estos recursos.

Se autorizó al Presidente del Consejo de ministros señor Sagasta para que lleve á la firma de la Reina Regente

el decreto convocando á las Cortes el cual publicará la «Gaceta» cuando el jefe del Gobierno lo estime más conveniente.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B.

ANUNCIO

Dispuesto por Real orden expedida por el Ministerio de Ultramar en 20 del actual que el pago de intereses y amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, en el trimestre núm. 6 que vence en primero de febrero próximo, se realice en la Península, se procederá á su pago desde el expresado día.

Estas Obligaciones, conforme al artículo 4.º del Real decreto de 28 de junio de 1897, cobrarán en pesetas, al cambio de 54 por 100, señalado por el Gobierno de S. M. en la mencionada Real orden de 20 del actual, que fija en pesetas 324'67 por cada Obligación amortizada en el sorteo de 29 de diciembre último y pesetas 4'87 por cada cupón núm. 6.

Los tenedores que deseen cobrar en provincias, donde haya designada representación de este Banco, pueden presentar desde luego sus cupones.

En Barcelona se efectuará el pago en las oficinas de este Banco, presentando los interesados los cupones, con doble factura, que se facilitará gratis, y en Madrid en el Banco de Castilla. En Barcelona y Madrid, donde existen los talonarios de comprobación se pagarán los cupones á presentación.

Barcelona, 23 de enero de 1899.—El Secretario general, Aristides de Artinano. Comisionados en Logroño, Herrero y Riva

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

MERCERÍA Y NOVEDADES

de José Urresti Portales, 32, junto á la librería de «El Riojano»

La casa mejor surtida en sedas lavables, lisas y escaladas; sedas filifase, torzales lisos y escalados y todos cuantos artículos de desean para bordar.

Herramientas

PARA CARPINTERO

Cepillos, Garlopas, Garlopinas, Guillames, Bocelas, Acaneladores, Regalgadores, Molduras, Junteras, Machiembras, Mediacaña, Baquetones y Vaciadores en todas las dimensiones.

ALMACEN DE

Paquetería, Mercería y Quincalla de ROMAN MAGUREGUI

Florista Se hace y enseña toda clase de flores y labores de adorno; da lecciones á domicilio á precios convencionales. Darán razón, calle de Caballería, 19, 3.º

Lecciones Francisco Gan, Bachiller, da lecciones de Latín y Castellano, y también de Geografía, á domicilio ó en su casa, plaza de la Constitución, núms. 6 y 7, segundo.

ÚNICA EN SU CLASE

Gabriela Garrido, Corsetera. SAGASTA, 13 PRAL.

Ofrece al público las últimas novedades en telas brochadas y satenes; pieles y untis; torzales de todas clases y colores; bordados de seda y algodón, de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; entredoses de hilo y seda, de todos los colores y dimensiones; legítima ballena; aceros y perzosas de todas clases; arretes y corchetes, y todo lo concerniente para confeccionar corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gran gusto, desde 20 reales en adelante. Se necesitan oficiales que sepan cumplir con su obligación.

Anuncio

La sociedad «Buicio» desea adquirir plantones de ciruelo claudio, noguera y chopo lombardo, de clases superiores. Los poseedores de estas tres clases de plantones, ó de cualquiera de ellas, pueden hacer proposiciones de venta al apoderado de aquella sociedad don Abundio Sáenz de Cabezón, vecino de Fuenmayor.

Maderas Se venden cortadas y sin cortar en Nalda. Diríjirse á Juan Ruiz.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.



Taller de coches

DE EUSEBIO MARINA

SUCESOR DE NOBLEJAS

Caballeros, 27. Soria

Se construyen toda clase de carruajes, y también se reforman, visten y pintan.

PIANOS

GRAN ALMACEN DE ENRIQUE GARCÍA

Gran Vía, 8, 10 y 12.—BILBAO

Pianos y Armoniums nacionales y extranjeros

Exclusivo para la venta de los muy acreditados pianos CHASSAIGNE FRERES los mejores que hoy se conocen, dada su sólida y especial construcción y precios reducidos. Esta importante «marca» es la que hoy se vende más en España, y solamente en esta capital y en la de Haro, existen con grandes resultados más de 40 pianos vendidos en corto período de tiempo; hay cliente que ha adquirido hasta 3 de éstos. Todos los modelos se garantizan por 8 años.—Cambio de pianos usados por nuevos.—Se envían catálogos al que los solicita.

Agencia de vapores correos y vapores rápidos

Cinco salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de América á precios sumamente baratos. Para más informes diríjirse á don Antonio Iriarte, de Tolosa (Gipuzcoa), único representante de don Antonio Irazu, de Buenos Aires.

NODRIZAS

Hay una joven con leche de ocho días, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán calle de San Gil, 13, entresuelo.

Coloniales y ultramarinos de Blasco é hijo

Riquísimos jamones y chorizos de la Sierra, terrinas de foie gras, puré de foie gras, salchichones de pollo, perdiz, faisán y otros; quesos de bola, gruyere, nata, Roquefort, Portland, Valcáris, Roncal, frescos; completo surtido en licores finos, vinos de mesa, de las más acreditadas marcas y todo lo concerniente al ramo de ultramarinos, encontrarán en este establecimiento.

Blasco é hijo. San Blas, número 3.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

Aguas de Fuente-Calle (Miranda de Ebro) Se venden en la Farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21, al mismo precio que en el Balmorino. Se reciben frescos todas las semanas.

consuelo de matar juntos, armados contra ella, á dos infames cobardes. ¡Oh! ¡sí! ¡cobardes! ¿por qué de improviso no os acoore la bravura del león? Mejor lo quisiera, porque aquí no hay más que un hombre, que soy yo, frente á do, malas mujeres que tiemblan de miedo. Ya he dicho bastante y me tarda. Toma tú, Miguel.

Y no era sólo él el que frecuentaba su casa, snio también su hermano don Diego. Un día, en fin, que los dos hermanos estaban en grata conversación con aquella en quien el uno creía ver á su esposa y el otro á su cuñada, doña María se levantó. Fué á una de las puertas de la cámara y la cerró. Se fué á la otra y la cerró también. Después de esto, de debajo de un tapiz, sacó una espada.

vería contra ese puñal y le rompería? No; ni en vos me enseñaré, ni en esa Inés, que sin duda con vos ha tenido parte en la alevosa muerte á mis hijos dada. No; vosotras me importáis muy poco, ellos, ellos; corregidor y su hermano don Diego son los que me importan. Tan de improviso cayeron estas últimas palabras sobre doña Toda, tan desprevenida la cogieron, que se espantó y se apresuró á decir: —Yo no sé nada, yo no he dicho que el corregidor y su hermano hayan sido los matadores de los hijos de vuestra grandeza. —Ellos han sido—exclamó convenida ya doña María. Pero necesitaba una prueba más clara, una prueba concluyente. —Hablad, mujer, hablad—dijo.—Creedme, na la arriesgáis, os lo repito; yo no iré á buscar á la justicia. Hablad, pedid oro á montones. ¿Para qué quiero yo mis riquezas si nada me queda ya en el mundo? Había tal elocuencia, tal poder en el acento, en la expresión de doña María, que doña Toda, que era muy experimentada, comprendió que nada arriesgaba confesando, al par que se exponía á todo insistiendo en la negativa. Sabía ella demasiado cuánto podía doña María de Monroy, y que el corregidor no podía defenderla de ella. Se decidió, pues. Doña María escuchó, al parecer impasible, la relación de doña Toda. Cuando concluyó la dijo: —¿Vienes cada noche don Diego á ver á esa Inés? —Sí, señora; está loco de amores por ella, —¿á qué ahora viene?

